

1 **ACTA NRO. 33**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 09 días del mes de
5 diciembre de 2024, siendo las 09h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se
7 reúne el I. Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia
8 Sarmiento alcaldesa, por el Agr. Serafin Moscoso Vicealcalde del cantón,
9 se cuenta con la presencia de los Señores concejales; Sra. Gabriela
10 Gavilanes, Sr. Luis Chillogallo, el Sr. Lisandro Panjón, y la Med. Vet.
11 Tania Idrovo. También se cuenta con la presencia de la Ing. Elizabeth
12 Romero Directora Financiera, el Arq. Julio Quiridumbay Director de
13 Planificación, y la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica del GAD
14 Municipal de San Fernando. Se dispone a dar lectura la Abg. Domenica
15 Quito Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de San
16 Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.-**
17 Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y
18 aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza del Proyecto del
19 Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2025 del GAD
20 Municipal de San Fernando. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento, análisis y
21 aprobación en Primer Debate de la Reforma A La Ordenanza Que Regula
22 El Uso, Ocupación Y Conservación De La Vía Pública. **CUARTO PUNTO.-**
23 Cierre de la sesión. **PRIMER PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
24 Se cuenta con la presencia de todos los señores concejales. **SEGUNDO**
25 **PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE
26 LA ORDENANZA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA
27 EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GAD MUNICIPAL DE
28 SAN FERNANDO. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
29 **alcaldesa del cantón.-** Saludo General. Si bien es cierto ya se aprobó en
30 primer debate el proyecto de ordenanza del presupuesto para el año 2025,
31 por lo que la ley establece que hasta el diez de diciembre se tiene que
32 aprobar en segundo debate, por lo que se les ha hecho llegar la
33 convocatoria, para lo cual solicito que si existe alguna observación por
34 parte de ustedes se nos haga saber. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania**
35 **Idrovo concejal del cantón.** – Saludo General. Había solicitado las actas
36 de la socialización de los presupuestos de los recintos y no se encuentra
37 el acta del recinto Pacay ¿a qué se debe? Toma la palabra la **Abg.**
38 **Domenica Quito Secretaria.-** Saludo General. No se tiene una
39 resolución o decisión por parte del recinto es por eso que no se tiene el
40 acta debido a que el día de la socialización no acordaron, porque además
41 la comunidad solicitó una inspección días posteriores con los técnicos del

42 GAD para así tomar la decisión de cuánto dinero se iba a destinar al
43 proyecto de tanques de agua y para la adquisición de la máquina. Toma
44 la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.-**,
45 debido a que el proyecto inicial del tema de la iluminación no se va a dar
46 y que cambiaron para el tema del agua pero no acordaron en nada es por
47 eso que no se tiene el acta. Tampoco se tiene un oficio en lo que nos hacen
48 saber para qué va a ser destinado el presupuesto. Toma la palabra la
49 **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Pero existe una partida
50 para los tanques de agua, ¿entonces eso ya se está socializado? Toma la
51 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.-** Claro,
52 eso se conversó con la comunidad porque nos fuimos a una inspección
53 con los técnicos y el compañero concejal Luis Chillogallo, y ese era el
54 proyecto que quieren hacer, ya que el tema de la iluminación con la
55 empresa eléctrica ya no se iba a dar porque no se podría invertir en postes
56 de luz por parte de la comunidad cuando los postes tienen que poner la
57 misma empresa eléctrica; como se les mencionó en primer debate ese
58 dinero no se puede dejar suelto se podría decir entonces tuvimos que
59 poner en esa partida porque en esa inspección que les comentó la
60 comunidad decidió destinar en este proyecto, claro que si deciden realizar
61 otro proyecto pues nos tienen que hacer llegar el oficio y nosotros
62 haremos las reformas porque al final es el recinto el que toma la decisión
63 ya que es su presupuesto. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo**
64 **concejal del canton.-** Saludo General. Para acotar las palabras de la
65 señora alcaldesa, fuimos a una inspección con los técnicos de la empresa
66 eléctrica en donde se analizaron dónde iban a ser colocadas las lámparas,
67 en donde supieron decir que primero se tiene que hacer un cambio de
68 redes, entonces el recinto decidió que no se iba a hacer el trabajo. Con
69 respecto a los tanques se realizó dos inspecciones con los técnicos del
70 GAD, porque existe mucha contaminación, también decidieron la
71 comunidad destinar para una consultoría para que pueda dar el
72 diagnóstico debido a que no estaban bien construidos los tanques de
73 agua del recinto. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal**
74 **del cantón.** – Con respecto al acta del recinto María Auxiliadora, no se
75 encuentra firmada, ¿debido a que? Toma la palabra la **Abg. Domenica**
76 **Quito Secretaria.-** Es debido a que el recinto no acordó el monto
77 destinado para la adquisición de la maquina y posterior iban a tener una
78 reunión entre la comunidad para lo cual días siguientes nos hicieron
79 llegar el valor destinado. Se le hizo llegar una fotografía al señor
80 presidente del acta y estaba de acuerdo, así mismo no se le ha podido
81 hacer firmar debido a su horario de trabajo sin embargo para la próxima
82 reunión se les hará llegar el acta firmada. Toma la palabra el **Sr. Luis**
83 **Chillogallo concejal del canton.-** También asistí a la socialización del
84 recinto María Auxiliadora, en donde como dice la señorita secretaria no

85 se pusieron de acuerdo con el monto que nos iban a colaborar para la
86 compra de la maquinaria, así mismo se tenía que hacer cambios en el
87 proyecto de la casa comunal y de ahí decidir cuánto dinero iban a
88 colaborar para el tema de la máquina. Toma la palabra **la Sra. Gabriela**
89 **Gavilanes concejal del cantón.** – Saludo General. Con respecto a la
90 consultoria en el recinto Pacay, ¿el GAD Municipal corre con ese gasto?
91 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**-
92 No, es el presupuesto del recinto. Que se encuentra en el programa de
93 agua potable y alcantarillado, eso se decidió luego de la socialización
94 cuando fuimos a hacer las inspecciones en la última semana de octubre,
95 luego de hacer el análisis de los planos se pudo dar cuenta que estaba
96 mal hecho. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.**-
97 Así mismo comentarles compañeros concejales, que la comunidad nos
98 supo decir que hace años han solicitado este proyecto que no han sido
99 escuchados, porque no hay estudios porque no hay nada, entonces los
100 técnicos de ahora buscaron y encontraron, se analizó y se pudo ver que
101 han estado mal construidos, que no están de acuerdo a los planos y es
102 por esta razón que no está funcionando los tanques. Toma la palabra la
103 **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna otra
104 observación? Toma la palabra **el Sr. Lisandro Panjón concejal del**
105 **cantón.** – Saludo General. Con respecto al acta del recinto el cisne de
106 chumblin no se si no se sacó bien la copia porque esta borrosa o no está
107 firmado. Toma la palabra la **Abg. Domenica Quito Secretaria.**- Tal vez
108 no se copió bien debido a que el único recinto que faltaba la firma era el
109 recinto María Auxiliadora y el acta del recinto Pacay hasta que tomen una
110 decisión, sin embargo señor concejal, se le hará llegar en la próxima
111 reunión el acta. Toma la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
112 **cantón.** – Si quisiera pedir o solicitar que se establezca fecha límite a los
113 presidentes para que presenten en que se va a invertir el presupuesto si
114 en la socialización no se ponen de acuerdo. Toma la palabra **la Ing.**
115 **Elizabeth Romero Directora Financiera.**- Si se realiza eso, por eso el
116 tema de las actas ya no es mucha responsabilidad de los técnicos porque
117 nosotros cumplimos con la ordenanza que es hasta el 15 de septiembre
118 socializar los presupuestos participativos y efectivamente eso se hace,
119 pero el problema es que se les envía la invitación a los presidentes para
120 la socialización pero hasta el día de la socialización no deciden en que
121 van a invertir el presupuesto y es por eso que se generan estos
122 inconvenientes. Toma la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
123 **cantón.** – Pero y si no llega el oficio antes del 10 de diciembre que se tiene
124 que aprobar, al final en enero tienen el presupuesto y frente a varias
125 necesidades se puede destinar a otras cosas. Toma la palabra **la Ing.**
126 **Elizabeth Romero Directora Financiera.**- Pero para nosotros para
127 hacer eso, se tendría que reformar la ordenanza, en donde se establezca

128 un artículo que si hasta tal fecha no se prioriza el presupuesto pues se
129 destinará a tal obra o proyecto, pero lo que nosotros hacemos es que ese
130 dinero se ponga en una partida que por lo menos conversaron entre la
131 comunidad o se tiene una idea de hacer tal o cual proyecto u obra. Toma
132 la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Lo digo
133 porque siempre se tiene este inconveniente y es por eso que al final se
134 hace tantas reformas. Mas bien de alguna manera presionar con una
135 ordenanza donde se establezca, porque también es el tiempo de los
136 técnicos ya que no se tiene solo esa actividad sino varias actividades.
137 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
138 – Es entendible porque al final son cada uno de los recintos quienes
139 deciden que hacer con su presupuesto y a veces no se ponen de acuerdo
140 hasta dos reuniones más. Toma la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes**
141 **concejala del cantón.** – En el tema del entrenador de futbol, ¿se le va a
142 renovar el contrato al mismo entrenador? Toma la palabra la **Ing. María**
143 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Si, debido a que hemos
144 tenido buenos resultados con el entrenador, los chicos se encuentran
145 motivados y pues continuaremos con la escuela de futbol. Toma la
146 palabra **el Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.** – Señora alcaldesa
147 existe un oficio del presidente de la junta parroquial en el que se
148 menciona que los 20.000,00 dólares sea destinado para el auditorio y
149 también se habla de un estudio estructural para garantizar que las
150 intervenciones sean seguras, duraderas. Toma la palabra la **Ing. María**
151 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Si, el oficio es lo que se
152 hablaba en el primer debate de la intervención que se va a realizar en el
153 auditorio, en donde se decía que el GAD parroquial decidió invertir sus
154 recursos en esta obra, ahora, con respecto al estudio, en la inspección
155 estuvimos con los técnicos, los vocales de la junta parroquial, el señor
156 presidente; así también hubo una petición de la señora vicepresidenta
157 para que exista la adecuación en la parte alta para realizar un patio de
158 comidas, en donde se le supo manifestar que esa loza no estaba destinada
159 para soportar peso sino tan sola sirve como cubierta. Toma la palabra **el**
160 **Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.** – Pero y ¿qué tipo de
161 inspección o evaluación solicitaron? Toma la palabra la **Ing. María**
162 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – La inspección que solicitaron
163 es para saber en que se va a invertir los veinte mil dólares, que materiales
164 se necesitan. Además, los contratistas solicitaron el acta de recepción
165 definitiva, sin embargo, nuestros técnicos no pueden realizar esa petición
166 hasta que arreglen y que sea un bien que se pueda utilizar. Toma la
167 palabra **el Agr. Serafín Moscoso vicecalde del cantón.** – Considero
168 compañeros concejales que lo importante es que se dé una solución
169 porque ya a pasado tanto tiempo y las administraciones anteriores no
170 han hecho nada mas bien nosotros dar esa solución que tanto se ha

171 buscado. Toma la palabra **el Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.**
172 – Solicitaría que se de una reunión con el presidente y los vocales de la
173 junta parroquial, con los técnicos y los contratistas y así saber que en
174 que se va a invertir los recursos. Toma la palabra **la Sra. Gabriela**
175 **Gavilanes concejal del cantón.** – También me uno a la petición del
176 compañero concejal, que nos hagan llegar la invitación para saber cuánto
177 en realidad se va a invertir en esta obra. Con respecto al acta del recinto
178 Busa, se menciona que el presupuesto del 2024 sea invertido en
179 proyectos productivos, como se va a ejecutar ya que la ordenanza no
180 permite. Toma la palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del**
181 **cantón.** – Nosotros hemos solicitado a la prefectura del Azuay, la
182 concurrencia con respecto al tema productivo por el mismo hecho que
183 dentro de la ordenanza no consta dicho tema. Toma la palabra **la Abg.**
184 **Gabriela Chumi Procuradora Sindica.-** Saludo General. En la
185 ordenanza no se establece para actividades productivas porque no es una
186 competencia del GAD, sin embargo, se solicitó la concurrencia a la
187 prefectura del Azuay, con el objetivo de solventar estas necesidades de
188 los recintos que así lo solicitaron. Dentro de las competencias del GAD
189 tenemos cinco líneas estratégicas dentro del tema del presupuesto; medio
190 ambiente, turismo, infraestructura, cultura y seguridad, sin embargo, en
191 el artículo 39 de la ordenanza se establece la articulación del presupuesto
192 participativo con el PDOT, en el cual se establece el área productiva y
193 esto nos permite solicitar la concurrencia. Y así no se tenga este convenio
194 de concurrencia, se puede destinar los recursos porque es para la
195 ejecución del 2025 y más que nada se tiene esta articulación con el
196 PDOT, sin embargo, para mayor tranquilidad de ustedes se puede hacer
197 una reforma y también poner condicionantes con respecto al tema. Toma
198 la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Desde mi
199 punto de vista, la ciudadanía quiere proyectos productivos de alguna
200 manera con este proceso que nos menciona de la concurrencia, es
201 apoyar, pero hay tantas necesidades en el centro cantonal, y si los
202 recintos ya no tienen en que más invertir, sería un apoyo al centro
203 cantonal con ese dinero que tienen los recintos; o en el caso de que
204 quieran el tema de los proyectos productivos el 50 % para el proyecto y
205 el otro 50% para poder intervenir en el centro cantonal, ya sea calles, vías
206 y todo lo que se necesite en el centro cantonal, eso se podría establecer
207 en la ordenanza si en el caso que se diera una reforma. Toma la palabra
208 **el Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.** – Si sería bueno realizar
209 una reforma a la ordenanza, porque en las socializaciones varios recintos
210 han solicitado proyectos productivos. con respecto a lo que dice la
211 compañera concejal del centro cantonal, se podría llegar a los recintos de
212 la misma manera que se llegó con el tema para la adquisición de la
213 máquina y yo creo que si podríamos tener ese apoyo. Toma la palabra la

214 **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Con respecto al recinto
215 Pacay si están apoyando con la adquisición de la maquinaria? Toma la
216 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Si,
217 apoyó con el 20% para la adquisición de la maquinaria. Claro no todos
218 los recintos apoyaron, son tres recintos que no apoyaron, sin embargo,
219 se va a apoyar a todos los recintos con la maquina cuando lo necesiten,
220 además se quiere hacer un cronograma de actividades con cada uno de
221 los recintos. Toma la palabra **el Sr. Luis Chillogallo concejal del**
222 **cantón.** – De igual manera se va a socializar con todos los presidentes
223 para la adquisición de la maquinaria y supieron manifestar que si es
224 necesario aportar con más dinero del presupuesto pues harán porque lo
225 que se busca es que sea una buena máquina. Toma la palabra la **Ing.**
226 **María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Alguna otra pregunta
227 u observación o caso contrario ya con este segundo debate se da por
228 aprobado el presupuesto para el año 2025, entonces ¿están todos de
229 acuerdo? **Todos.** - Si. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones
230 legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido
231 y Aprobado en segundo debate el Presupuesto General para el Ejercicio
232 Económico del Año 2025 del GAD Municipal de San Fernando. **TERCER**
233 **PUNTO.-** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER
234 DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO,
235 OCUPACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA. Toma la palabra
236 la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – De la misma
237 manera, esta reforma a la ordenanza a sido analizada ya en una reunión
238 de trabajo con la jurídica y los compañeros de la comisión, por lo que doy
239 paso a la procuradora sindica para que nos explica a detalle. Toma la
240 palabra **la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.-** Esta reforma a
241 la ordenanza se realizó con la comisión de planificación, en donde se
242 solventaron algunas inquietudes frente a las problemáticas que se tiene
243 e el tema del uso y ocupación de la vía pública. Son seis artículos que se
244 van a reforma a la ordenanza que esta promulgada en el registro oficial
245 en el año 2006. Se reforma el artículo 2. *Refórmese el artículo 2, que*
246 *señala “Son autoridades competentes para conocer lo relacionado con esta*
247 *ordenanza: el Alcalde, la Comisión de Obras Públicas y el Comisario*
248 *Municipal; en los asuntos sometidos a su jurisdicción y competencia”,*
249 *luego de la reforma dirá: Artículo 2.- Son autoridades competentes para*
250 *conocer lo relacionado con esta ordenanza: el Alcalde o Alcaldesa, la*
251 *Comisión de Planificación y Urbanismo y el Comisario Municipal; en los*
252 *asuntos sometidos a su jurisdicción y competencia. ¿Alguna inquietud?*
253 **Todos.-** No. Toma la palabra **la Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
254 **Sindica.-** *Refórmese el artículo 10, que señala: Por ocupación de puestos*
255 *ocasionales, el ocupante pagará la siguiente tarifa: Materiales de*
256 *construcción: En el sector urbano, veinte dólares, por construcción mayor*

257 *por un lapso de seis meses. Y cinco dólares, para construcción menor.,*
258 *luego de la reforma dirá: Art. 10.- En el caso de la ocupación de los puestos*
259 *ocasionales, para el caso de construcción mayor, el permiso para la*
260 *ocupación con materiales de construcción durará tres meses y tendrá un*
261 *costo del diez por ciento de la remuneración mensual unificada, pudiendo*
262 *ser renovado cumpliendo los requisitos. Para el caso de construcción*
263 *menor, el permiso para la ocupación con materiales de construcción durará*
264 *un mes y tendrá un costo del cinco por ciento de la remuneración mensual*
265 *unificada, pudiendo ser renovado cumpliendo los requisitos. Asimismo, el*
266 *propietario deberá colocar las medidas de seguridad para evitar*
267 *accidentes; en el caso que se produzca accidentes por esta omisión, el*
268 *propietario responderá por daños y perjuicios. Respecto al artículo 10,*
269 *¿tienen alguna pregunta u observación? Toma la palabra **la Sra. Gabriela***
270 **Gavilanes concejal del cantón.** – Una consulta, ¿si se aplicaba esta
271 ordenanza o no? Toma la palabra **la Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
272 **Sindica.**- Si, todas las ordenanza que tiene el cantón se aplican. Ahora,
273 con respecto al artículo 12, *Agréguese al final del artículo 12 lo siguiente:*
274 *El propietario de un predio rural con frente a la vía pública o camino público*
275 *está obligado a mantener y conservar las cunetas en buen estado. Se*
276 *prohíbe que se arroje escombros, basura o desperdicios a las cunetas y a*
277 *la calzada. Comisaria Municipal notificará a los propietarios para que en*
278 *el término de 15 días cumplan con el mantenimiento de las cunetas, su*
279 *inobservancia a esta obligación dará lugar a una multa del 25 % del salario*
280 *básico unificado más los gastos incurridos por el GAD Municipal de San*
281 *Fernando por la limpieza. El propietario de un predio rural con frente a la*
282 *vía pública o camino público deberá respetar los anchos de vía establecidos*
283 *en la Ordenanza que determina el Plan de Desarrollo y Ordenamiento*
284 *Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo. ¿Alguna consulta? **Todos.-***
285 **No.** Toma la palabra **la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.**-
286 Ahora con respecto al artículo 15, *Refórmese el primer inciso del artículo*
287 *15, que señala: Está prohibido realizar las excavaciones, remociones y*
288 *apertura de zanjas en la vía pública sin autorización del Comisario*
289 *Municipal. La contravención a esta disposición será sancionada con una*
290 *multa de veinte dólares, según la gravedad de la infracción. En cada*
291 *oportunidad que se conceda un permiso de esta naturaleza, el interesado*
292 *queda obligado a efectuar las reparaciones del caso en las calles, aceras,*
293 *portales, etc. Luego de la reforma el inciso dirá: Está prohibido realizar las*
294 *excavaciones, remociones y apertura de zanjas en la vía pública sin*
295 *autorización de la Dirección de Obras Públicas. La contravención a esta*
296 *disposición será sancionada con una multa de un salario básico unificado,*
297 *según la gravedad de la infracción. En cada oportunidad que se conceda*
298 *un permiso de esta naturaleza, el interesado queda obligado a efectuar las*
299 *reparaciones del caso en las calles, aceras, portales, etc. ¿Alguna*

300 inquietud? **Todos.-** No. Toma la palabra **la Abg. Gabriela Chumi**
301 **Procuradora Sindica.-** Continuemos, con respecto al artículo 15,
302 *Agréguese al final del artículo 15 lo siguiente: En caso de incumplimiento*
303 *a esta disposición o por denuncia, Comisaria Municipal iniciará el*
304 *procedimiento administrativo, y el responsable tendrá el plazo de cinco*
305 *días para dejar la vía pública en las mismas o mejoras condiciones a más*
306 *de cancelar la multa correspondiente.* Toma la palabra **el Sr. Lisandro**
307 **Panjón concejal del cantón.** – Con respecto a este tema, si se diera el
308 caso de que abrieran la vía, no dejan en las mismas condiciones, ¿cómo
309 se procedería? Toma la palabra **la Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
310 **Sindica.-** Ahí sería la denuncia formal, porque se da un plazo de cinco
311 días pero si no deja en las mismas condiciones, la comisaria va constata
312 y hace el informe correspondiente para dar inicio al procedimiento
313 administrativo. ¿Alguna otra consulta? **Todos.-** No. Toma la palabra **la**
314 **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.-** Continuemos, *Agréguese*
315 *luego del artículo 16, el siguiente artículo innumerado: Artículo*
316 *Innumerado.- A la persona natural o jurídica que coloque cercos,*
317 *cerramientos, postes en sus predios sin observar y respetar el ancho de*
318 *las vías públicas o caminos públicos que conectan a la población, anchos*
319 *de vías establecidas en la Ordenanza que determina el Plan de Desarrollo*
320 *y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo se le*
321 *notificará por parte de Comisaria Municipal a fin de que corrija y coloque*
322 *sus cercos o cerramientos de acuerdo a lo establecido en la ordenanza,*
323 *para ello, tendrán el término de 5 días y deberán obtener la línea de*
324 *fábrica. El incumplimiento dará lugar al inicio del procedimiento*
325 *administrativo sancionador y la imposición de la multa por el órgano*
326 *competente. Para la colocación de nuevos cercos y cerramientos en los*
327 *inmuebles con frente a la vía pública se deberá presentar su petición y*
328 *solicitar la respectiva línea de fábrica por parte del propietario, la no*
329 *observación a este requisito dará lugar al inicio del procedimiento*
330 *administrativo sancionador.* ¿Alguna pregunta con respecto a los
331 artículos? Toma la palabra **la Med. Vet. Tania Idrovo concejal del**
332 **cantón.** – Con todos los antecedentes que se han venido dando y con las
333 inspecciones que se han realizado nos podemos dar cuenta que hay
334 varios lugares rurales que los anchos de vía no son respetados y cada vez
335 la vía es mucho mas angosta, por eso fue el objetivo de algo regular con
336 esta reforma para poder intervenir en este tipo de denuncias. Toma la
337 palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Bueno,
338 por muchos años ha sido la preocupación en algunos sectores de nuestro
339 cantón, el tema de que las personas no respetan el ancho de vía y sacan
340 sus cercos, mas bien en algo nos puede ayudar en solucionar esta
341 problemática con esta reforma a la ordenanza. ¿Alguna otra pregunta o
342 inquietud? **Todos.-** No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones

343 legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido
344 y Aprobado en Primer Debate la Reforma a la Ordenanza que Regula el
345 Uso, Ocupación y Conservación de La Vía Pública. **CUARTO PUNTO.-**
346 CIERRE DE LA SESIÓN. Una vez agotados todos los puntos del orden del
347 día, se da por concluida la sesión extraordinaria del día de hoy, siendo
348 las 10H21. Para constancia firman.

349

350

351

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Doménica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

352